ACUERDO DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD PERSONAL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Fecha de emisión: 2020-11-18

Código: CITB.DE.DI.17

Versión: 02



Página 1 de 3

Sogamoso,	dede			
Yo		_, identificado(a)	con cédula de	ciudadanía N°
	expedida en la c	iudad de	, (declaro que no
con personas y e	le interés comerciales, labora empresas que puedan influir e ular causando el quebrantar	en las decisiones	s o resultados	del proceso de

Por tanto, me comprometo a:

- ✓ No recibir dadivas en dinero, propinas, alimentos o de cualquier otra forma, que afecten el resultado de la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes de los distintos ítems de inspección.
- ✓ Reportar al Director Técnico o al Gerente, sobre cualquier inconveniente o solicitud para falsificar información de un documento, amenaza, presión u otra situación conocida o sospechosa que pueda afectar la imparcialidad y confidencialidad de las inspecciones.
- ✓ Informar al Director Técnico cualquier conflicto de interés que a futuro se me pudiera presentar por tener alguna relación con empresas, clientes, amigos, familiares y conocidos ya sea por consanguinidad o porque estos realizan actividades de mecánica automotriz, compra y venta de vehículos, venta de repuestos o autopartes y frente a los cuales haya sido asignado para la realización de alguna actividad relacionada con el proceso de Inspección, por tanto, ante a la ocurrencia de alguna de estas situaciones me declarare impedido para desarrollarla.
- ✓ No modificar, omitir o adulterar los resultados del proceso de inspección vehicular.
- ✓ No favorecer ni afectar a un determinado cliente por su condición de sexo, raza, color, condición física, lugar de procedencia, entre otros.
- Cumplir con mis funciones y responsabilidades de acuerdo a los requisitos establecidos en las Normas Técnicas y requisitos legales aplicables al proceso de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes junto con los procedimientos e instrucciones establecidas por el CITB S.A.S dando cumplimiento a las políticas y directrices en materia de independencia, imparcialidad, confidencialidad y calidad.
- ✓ No publicar por redes sociales de uso personal, información publicitaria del CDA tendiente a la adquisición de compromisos que puedan quebrantar la independencia e imparcialidad del organismo de inspección, buscando el favorecimiento de los distintos ítems a cambio de beneficios personales de cualquier índole. Adicional a lo anterior y

ACUERDO DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD PERSONAL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Fecha de emisión: 2020-11-18

Código: CITB.DE.DI.17

Versión: 02



Página 2 de 3

como garantía de mi compromiso hacia la protección de los principios de independencia e imparcialidad en redes sociales, me comprometo a no utilizar mi celular personal durante la jornada laboral y durante el desempeño de mis funciones en el proceso de inspección.

- ✓ Trabajar para CITB S.A.S. en actividades de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes sin desempeñar funciones en horarios de descanso o vacaciones relacionadas con actividades afines o similares al proceso de inspección, de igual forma no realizare labores de reparación, mantenimiento y ventas de repuestos para las tipologías de vehículos a las cuales tiene alcance el CDA.
- ✓ Realizar todas y cada una de las pruebas siguiendo los parámetros establecidos en las Normas Técnicas Colombianas 5375, 4983, 5365, 4231 y las relacionadas; así como a seguir los lineamientos establecidos en las directrices, los procedimientos y manuales de los equipos del organismo de inspección.
- ✓ Ser leal con CITB S.A.S, mediante el cumplimiento del código de ética y por consiguiente realizare mis labores de manera ética y responsable sin ejecutar acciones que perjudiquen o atenten contra el buen nombre y continuidad de la empresa.
- ✓ A la vez declaro que aparte de ser funcionario del Centro de Inspección Total Boyacá S.A.S., NO poseo negocios o realizó actividades que puedan generar conflictos de interés y que vayan en contra o puedan quebrantar los principios de independencia e imparcialidad del organismo de inspección como lo son:
 - Diseño o fabricación de vehículos.
 - Proveedor o comercializador de vehículos, repuestos y autopartes.
 - Instalador de repuestos y componentes para vehículos.
 - Mantenimiento o reparación de vehículos y electricidad automotriz.
 - Propietario de flota de vehículos o relación con empresas de transporte.

Así mismo, frente a las directrices de confidencialidad, me comprometo a:

✓ Mantener la información de la empresa y sus clientes, la cual sea conocida debido al cargo que desempeño o confiada a mí persona, de manera segura y confidencial, acatando las normas y directrices establecidas por el CITB S.A.S en cuanto a seguridad de la información, confidencialidad, preservación e integridad.

ACUERDO DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD PERSONAL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Fecha de emisión: 2020-11-18

Código: CITB.DE.DI.17

Versión: 02



Página 3 de 3

- ✓ No extraer de mi lugar de trabajo documentos, información de clientes u otras partes interesadas sin la autorización por escrito de gerencia, excepto aquella que sea necesaria en el curso normal de mis deberes y responsabilidades.
- ✓ Seguir manteniendo la confidencialidad de la información manejada y confiada a mí persona ante la finalización de mi contrato o cuando por algún motivo tenga que retírame de la empresa
- ✓ Firmar por voluntad propia aceptando que las cláusulas anteriores y la aplicación de la confidencialidad impuesta continuarán siendo obligatorias para mí por al menos tres (3) años siguientes a la terminación de mi contrato.
- ✓ Entregar mi puesto de trabajo de manera responsable, haciendo entrega del archivo y documentos manejados o creados por mí, sin extraer o borrar información con el propósito de hacer daño a la empresa.
- ✓ Acepto que si divulgo información del CITB S.A.S o de sus clientes, estaré sujeto a acciones disciplinarias incluyendo terminación del contrato de trabajo y las acciones legales pertinentes en mi contra.

En constancia de aceptación y aprobación de lo establecido anteriormente, firman:				
JAIRO ENRIQUE GUEVARA AVELLA Gerente				
CITB S.A.S.				